POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD

Versión aprobada:	Sesión de Directorio del 25 de octubre de 2022
Vigente a partir de:	25 de octubre de 2022

1. Introducción

En Perú, la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es un derecho fundamental de los trabajadores y está regulada por la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-2012-TR y sus respectivas modificatorias.

Para Bosques Amazónicos la seguridad y la salud de sus trabajadores es pilar importante de la responsabilidad social de una empresa. Siendo uno de los principios de actuación de nuestra organización, concebimos la seguridad como un elemento clave de nuestra forma de trabajar y como una herramienta fundamental para mejorar la eficiencia de la organización en general. En ese sentido nos comprometemos a alcanzar las mejores prácticas de seguridad y salud de empresas forestales de clase mundial.

Bosques Amazónicos tiene por objetivo mejorar la seguridad y salud de todas las personas que intervienen en su cadena de valor, tanto la de los trabajadores que prestan servicios a través de terceros, como la de sus propios trabajadores.

Sin perjuicio de lo indicado, la responsabilidad de la salud y seguridad en el trabajo es también individual y cada uno tiene el deber de participar en la identificación, la prevención y la eliminación de los riesgos de lesiones y daños a la salud.

2. Objetivos

El objetivo de la presente Política es establecer los principios de actuación que promuevan una cultura de seguridad de forma transversal en toda la compañía, que garantice los máximos niveles de seguridad y respeto a la salud de todas las personas que trabajan en alguno de los centros y/o actividades de Bosques Amazónicos. Y también, para tomar medidas de prevención de riesgos laborales que minimicen la probabilidad de lesiones o enfermedades como consecuencia de las condiciones del trabajo.

Son también objetivos:

- Garantizar a todos los trabajadores un entorno y unas condiciones de trabajo de calidad que permitan preservar de manera óptima su seguridad y salud.

- Reducir la frecuencia de accidentes y enfermedades profesionales, mediante la realización de análisis de accidentes y casi accidentes con la aplicación de medidas correctivas o preventivas.
- Reducir la frecuencia de los accidentes no laborales, mediante la realización de campañas de prevención.
- Cumplir con nuestras obligaciones legales.

3. Ámbito de aplicación

La presente política a todos los trabajadores de Bosques Amazónicos, así como a los trabajadores que prestan servicios a través de terceros.

4. Principios de actuación

El objetivo principal de la política de salud y seguridad en el trabajo es la preservación de la vida y la integridad corporal de las personas y para ello esta política establece los siguientes principios de actuación:

- Identificar, evaluar y prevenir sistemáticamente los riesgos de las tareas e instalaciones, y los comportamientos inseguros de las personas.
- Cumplir con todos los requerimientos normativos que le son de aplicación en materia de Seguridad y Salud.
- Compartir la información de accidentes e incidentes, observaciones preventivas, buenas prácticas, y lecciones aprendidas en seguridad para aprovechar la experiencia como herramienta de mejora continua y prevenir situaciones de riesgo que impliquen daños y deterioro de la salud de las personas.
- Detectar y corregir de forma constructiva todos los comportamientos inseguros.
- Mantener el conocimiento actualizado de las mejores prácticas en materia de seguridad y salud, e invertir en la formación continuada en seguridad de todo el personal.
- Seleccionar y mantener proveedores que apliquen los mismos estándares de seguridad que Bosques Amazónicos.
- Incorporar los conceptos de seguridad, salud, higiene y ergonomía en el diseño de las instalaciones y puestos de trabajo.
- Disponer de medios y recursos para eliminar los peligros y reducir las situaciones de riesgo.
- Exigir a todos los trabajadores que adopten medidas conductuales que garanticen la aplicación de las normas.

5. Compromiso

Para seguir mejorando nuestro rendimiento, hemos definido actividades de gestión dedicadas a la salud y la seguridad. Los elementos clave son:

- Establecer objetivos claros y planes de acción conexos.
- Ofrecer lugares de trabajo seguros y saludables, equipos adecuados y procedimientos y prácticas de trabajo seguras basadas en los resultados de las evaluaciones de riesgos previstas.
- Capacitar a los trabajadores en cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad en el trabajo para asegurarse de su capacidad y competencia para llevar a cabo sus misiones con seguridad.
- Inspeccionar los lugares de trabajo y revisar periódicamente las prácticas para asegurarse del cumplimiento de los requisitos internos y externos.
- Supervisar y analizar el rendimiento y los procesos de salud y seguridad de acuerdo con a los requisitos aplicables.

Bosques Amazónicos se compromete a llevar a cabo sus actividades respetando todas las legislaciones locales, regionales y nacionales vigentes, así como en el marco de sus propias directrices y procedimientos de salud y seguridad.